

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	1035
Radicado:	760013110012-2022-00546-00
Proceso:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	LEIDY JOHANA RAMOS QUICENO Y OTROS
Demandado:	MARCO ANTONIO RAMOS MENA
Tema y subtemas:	CORRE TRASLADO VALORACION DE APOYOS

De la valoración de apoyos aportada por la parte actora, SE CORRE TRASLADO a los interesados y al Ministerio Público, por el término de DIEZ DÍAS, acorde con el numeral 6 del artículo 38 de la citada ley.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e4d24faea4f2f415cdfe562deeb549a957e7ae60753cb1d0bdfbb8907a488e49

Documento generado en 27/04/2023 03:15:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>